

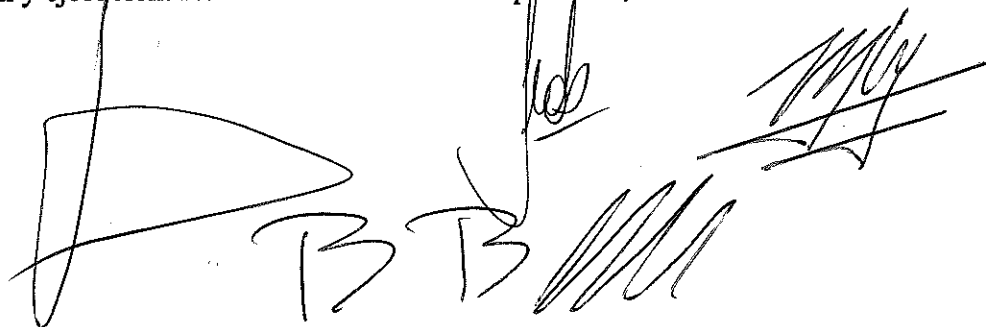
ACTA DE DIRECTORIO N°197:

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de 2025, siendo las 11 hs. se reúnen en la sede social de **Petrolera Aconcagua Energía S.A.** (la "Sociedad"), sita en la calle Tucumán 1 piso 15, de esta Ciudad. Preside la reunión el Sr. Diego Sebastián Trabucco con la presencia de Bernardo Bertelloni en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien luego de corroborar la existencia de quorum suficiente, declara abierta la reunión y pasa a tratar los puntos del orden del día:

- **Aprobación del acuerdo de refinanciación con Banco Santander Argentina S.A.**
El Sr. Presidente informa que, a raíz del proceso de reestructuración de pasivos financieros que se encuentra atravesando la Sociedad, se ha alcanzado un acuerdo de refinanciación específico con Banco Santander Argentina S.A. (el "Acuerdo con Banco Santander"), mediante el cual se procederá a refinanciar la suma de U\$S 5.000.000 y \$148.634.575,37 bajo las condiciones oportunamente negociadas y reflejadas en el correspondiente contrato.

El borrador del Acuerdo con Banco Santander. fue previamente circulado entre los Directores para su consideración y análisis.

Luego de un breve debate, el Directorio **RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS** aprobar la suscripción del Acuerdo con Banco Santander S.A. y autorizar a los representantes de la Sociedad a suscribir en nombre y representación de ésta dicho contrato, así como todo otro documento, acuerdo o instrumento que resulte necesario o conveniente para su instrumentación y ejecución. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

The block contains several handwritten signatures in black ink. From left to right, there is a large, stylized signature, followed by two smaller signatures, and then a cluster of three signatures on the right side. These signatures are placed over the bottom portion of the text, likely indicating approval or ratification of the minutes.